



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180007700	Ejecutivo	Roberto Antonio Goenaga Siado	Ruth Castillo Alvarado	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Costas Y Credito
08001310501220170035600	Fuero Sindical	Litoplas	Elkin Alberto Lopez Rojas	05/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 20 De Octubre 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoftteams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Yss Del Cpt Y Ss. Se Advierte A La Partes Que No Habrá Lugar A Más Aplazamientos. Nota: El

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



					Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220190007400	Ordinario	Adolfo Enrique Diazgranados Mejia	Atala De Jesus Padilla Cantillo	05/10/2021	Auto Decide - Primero: No Conceder La Medida Cautelar Solicitada Por El Demandante Adolfoenrique

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Diazgranados Mejía Sobre
La Demandada Atala De
Jesús Padillacantillo, Por
Las Razones Expuestas En
El Presente Proveído.
Segundo: Téngase
Notificada Por Conducta
Concluyente A La
Demandada Atala De
Jesús Padilla Cantillo,
Conforme En La Parte
Motivada De Esta
Providencia. Tercero:
Notifíquese La Presente
Providencia A La
Demandada Atala De
Jesúspadilla Cantillo, A
Través Del Correo
Electrónico
Merly_28Hotmail.Com.
Cuarto: Requiérase Al
Municipio De Tenerife
(Magdalena) A Efectos Que

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Le Indique A Este Despacho Si La Señora Atala De Jesús Padilla Cantillo, Quien Se Identifica Con Cédula De Ciudadanía Número 26.930.131, Recibe Un Pago Por Concepto De Pensión De Sobreviviente Por Parte Del Municipio Y En Caso De Ser Afirmativo Indique El Valor De Dicha Prestación, Y Además Indique A Este Despacho Las Sumas De Dinero Pagadas A La Señora Atala Padilla Cantillo Por Concepto De Retroactivo O Condenas Judiciales. Oficiése Para Tal Fin. Quinto: Requiérase Al Juzgado Segundo Administrativo De Santamarta Para Que

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Informe A Esta
Dependencia Judicial El
Estado Actual En Que Se
Encuentra El Proceso
Ejecutivo Con Radicación
Número 2016-00379, En El
Cual Funge Como
Demandante La Señora
Atala De Jesús Padilla
Cantillo Contra El Municipio
De Tenerife (Magdalena).
Ofíciase Para Tal Fin.
Sexto: Téngase A La
Doctora Merly Esther
Herrera Tinoco, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 22.738.450
Y T.P. No. 275.224 Del Csj,
Como Apoderada Judicial
De La Parte Demandada
En Los Términos Y Fines
Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180000500	Ordinario	Adolfo Rafael Fontalvo Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001310501220150045900	Ordinario	Alexis Enrique Camargo Ramirez	Fiduagraria S.A., Seguros Sociales En Liquidacion	05/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190021100	Ordinario	Andres Guillermo Torres Escorcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion Costas
08001310501220140036300	Ordinario	Emir Antonio De La Cruz Matiz	Porvenir Sa, Mapfre Colombia Seguros De Vida S.A.	05/10/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220190012500	Ordinario	Erika Muñoz Amaris	Cooporacion Ips Costa Atlantica	05/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



08001310501220170022000	Ordinario	Juan Baltazar Jimenez Morris	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180030200	Ordinario	Maritza Isabel Meriño Molina	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001310501220180029700	Ordinario	Rafael Ruiz Avila	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001310501220210003900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jhony Herrera Coronado	Videlca Ltda Vigilancia Del Caribe	05/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca, Requiere Ytiene Como Sucesores Procesales
08001310501220210030400	Tutela	Liliana Sofia Castro Diazgranados	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	04/10/2021	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental De Peticion De La Señora Liliana Sofia Diazgranados Castro Dentro De La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Acción De Tutela Por Ella
Instaurada En Contra De
Colpensiones, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva Del Presente
Proveído.Segundo:
Ordenar A Colpensiones
Para Que Dentro Del
Término De Las 48 Horas
Siguiendo A La
Notificación Del Presente
Proveído Tramite Y
Responda De Fondo La
Petición Presentada Por La
Señora Liliana Sofia
Diazgranados Castro En
Fecha 24 De Junio De
2021 Con Radicación 2021
-7154719.Tercero: Notificar
A Las Partes Por El Medio
Más Exeditocuarto:
Remitir A La Corte
Constitucional Para Su

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 158 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0a0648d7-eca0-4823-85b9-2a63da741a68